



## GRADO EN RRLY Y RRHH

<b>Asignatura</b>	<b>DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	<b>Código</b>	805554
		<b>Versión</b>	
<b>Módulo</b>		<b>Materia</b>	Derecho del Trabajo
<b>Créditos</b>	6 ECTS	<b>Presenciales</b>	2,4
		<b>No presenciales</b>	3,6
<b>Curso</b>	Segundo	<b>Semestre</b>	Primero

## PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

<b>Departamento Responsable</b>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Nuria de Nieves Nieto	denieves@der.ucm.es	513

<b>G r u p o</b>	<b>H o r a r i o</b>	<b>A u l a</b>	<b>Profesor</b>	<b>E-mail</b>	<b>Tutoría/ Despacho</b>
----------------------------------	--	----------------------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



## EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

## SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>La asignatura presenta las instituciones internacionales, europeas y comunitarias, básicas en la configuración del sistema normativo laboral y de seguridad social.</p> <p>Analiza también los rasgos sustanciales de la libertad de circulación y de la política comunitaria de la UE; y se adentra en los principios básicos de articulación de las normas comunitarias en materia laboral, individual y colectiva.</p>
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
<p>Se recomienda haber superado la asignatura “Introducción al Derecho Social”.</p>
OBJETIVOS FORMATIVOS
<p><b>OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Conocer las principales instituciones internacionales y europeas en materia laboral y de seguridad social.</li><li>-Conocer y saber aplicar la interacción normativa del ordenamiento español en el contexto internacional y europeo.</li><li>-Conocer los principios básicos de la movilidad internacional y comunitaria en materia laboral y de seguridad social.</li><li>-Conocer y saber aplicar la normativa comunitaria sobre derecho individual y colectivo del trabajo.</li></ul>



## COMPETENCIAS

- Capacidad de comprender las reglas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales y europeas en materia social.
- Capacidad de interrelación entre las normas nacionales, internacionales y europeas en materia social.
- Capacidad de comprender los principios básicos de la UE en materia laboral y social.
- Capacidad de comprender los principios de armonización y de coordinación del Derecho de la UE.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social
2. La Organización Internacional del Trabajo
3. El Consejo de Europa
4. El Derecho social de la Unión Europea: ámbito competencial, principios y fuentes
5. Libre circulación de trabajadores y política de empleo de la Unión Europea Normas de la Unión Europea sobre contrato de trabajo y condiciones de trabajo
6. La Unión Europea y las relaciones colectivas de trabajo

El programa específico de la Asignatura será proporcionado a los alumnos por cada profesor/a o, en su caso, por el/la profesor/a coordinador/a.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas

Dedicación

**90%**

Exposición teórico-práctica de contenidos, porcentaje aproximado, 60%: presentación en el aula de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.



Actividades complementarias en el aula, porcentaje aproximado 30%, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia; Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.

Clases Prácticas

Dedicación

Otras Actividades

Dedicación

10%

Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo.

Tutorías, 5%

Actividades de evaluación 5%

## EVALUACIÓN

Exámenes

Participación en la  
Nota Final

70%

Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 7).

Otra actividad

Participación en la  
Nota Final

30%

El 30% de la calificación final corresponde a la parte práctica (bien sea la de las prácticas que se consideren evaluables a lo largo del semestre, bien la del/de los casos/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) – Por tanto, la puntuación máxima en la calificación final, sobre 10, será un 3.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Para computar en la calificación final la obtenida en la parte práctica, el alumno debe haber obtenido un 5/10 en el examen teórico final de la asignatura.**

## CRONOGRAMA

### RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



- VV.AA., Derecho Social Internacional y de la Unión Europea, Editorial Juruá
- VV.AA., Prontuario de Jurisprudencia Social Comunitaria, 1986-2020, Editorial Aranzadi
- VV.AA., Manual Derecho Social de la Unión Europea. Aplicación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Editorial Lefebvre.

El/La profesor/a indicará los Manuales en el Programa de la Asignatura.

**Deberá utilizarse la última edición de todos los manuales.**

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se irá dando noticia puntual de la misma, a medida que avance la explicación, teniendo en consideración las últimas novedades bibliográficas.

#### OTROS RECURSOS

Campus Virtual  
Bases de datos  
Páginas web  
Revistas de especial interés para la asignatura